EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 9 de Octubre de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
Redacción: D. Sancho, 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.
Palencia.

NÚM. 2.258

M. OLASCOAGA,

MODISTA DE SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS, DE SAN SEBASTIÁN,

Acaba de llegar á esta ciudad con modelos de París, y arreglará los usados á última novedad.

Sólo estará hasta la noche del lunes 13.

Calle Mayor, núm. 79, pral., izquierda.

Frente al comercio de los Riojanos.

Sección editorial.

Lo que no existe en el mundo.

La felicidad, ángel purísimo que siempre ha llenado de encanto el corazón del hombre, sólo tuvo asiento en el paraíso que el Creador dispusiera un día para su morada.

En aquel jardín celestial, formado por Dios para recreo de la criatura predilecta, todo era inmortal; en todas partes veía la sonrisa del Señor; todo cuanto le rodeaba contenía el sello de la felicidad.

En aquella santa morada, la tenebrosa noche no precedía al claro día, envolviendo su luz en negro y denso velo; jamás nuestros primeros padres tuvieron que retirar sus manos al cortar una flor, impresionados por la picada de sus punzantes y escondidas espinas; nunca las fieras les causaron el más leve temor, ni las pasiones alteraban el ánimo de su espíritu.

Mas este estado de inocencia, tuvo un fin bastante desgraciado; desterrado el hombre del paraíso, despojado del sello inmortal que eternizaba su existencia, expió su primera falta, y á las puertas del Edén la felicidad le abandonó.

«Vete, le dijo, al lugar que por tu pecado te has hecho acreedor. En ese valle que se llamará mundo, y donde nada habrá imperecedero, no tendrán límite tus sufrimientos; el germen de las pasiones se inoculará en tu corazón viciando tu voluble albedrío; resguárdate, que para quien llegue á combatirlas, yo seré su premio, su alegria en el Cielo, después de su penoso viaje en la tierra.»

En vano, pues, desde entonces, busca el hombre le felicidad en este mundo.

Nace el sér destinado por Dios para suyo, y desde la edad infantil, hasta que en cuerpo desciende á la tumba, está atravesando continuamente por una série de penalidades.

Ved al mendigo; no sólo sufre en cuerpo la intemperie y los rigores del tiempo, sino que su espiritu padece al ver la indiferencia y desprecio con que es tratado, por quien podía, sin perjudicarse, aliviar su deplorable estado.

El artesano, castigado á ganarse el sustento con el sudor de su frente, es atormentado con la idea de no ser igual á la clase á él superior.

El sabio, constantemente pensando en un descubrimiento; siempre en su mente las palabras *adelanto, progreso*, ni descansa un momento, ni en su corazón tiene asiento la paz y sosiego.

El que más medios tiene para disfrutar de la por todos anhelada felicidad es el que posee grandes riquezas, y sin embargo, ¿preguntadle si es dichoso? Si su fortuna fué adquirida por medios legales, si la usura ú otro vicio, destructor siempre de la sociedad, no tuvo cabida en su corazón, oiréis de sus labios que por tal ó cual causa no goza su alma de completa ventura.

Si la avaricia llegó á dominarle, ¿de qué le sirven sus riquezas? Jamás halla su codicia satisfecha, acumula sus tesoros sobre la desgracia á infortunio de sus semejantes, la codicia del dinero le priva constantemente del sueño y de la tranquilidad, y es infeliz y desgraciado en medio de su gran fortuna.

Tarea inútil es, pues, repito, buscar la felicidad sobre la tierra, mar de encontradas olas donde navega la humanidad impelida por el viento huracanado de las pasiones.

¡Desgraciado del que sorprendido por la tormenta pierda el rumbo! Las rocas que frente á él se levantan, harán pedazos su barquilla, y jamas su alma se levantará del abismo en que se hundió.

Orodoet.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 8 de Septiembre de 1890.

Sr. Director:

La excisión producida por el solo anuncio de que iba á suspenderse la reunión de exministros liberales, ha sido causa para que el Sr. Sagasta vuelva de su acuerdo accediendo á los deseos de los más, convocando la reunión para el miércoles próimo ó sea el dia 15. Es seguro que en esta reunión se abordará la cuestion de la propaganda electoral, acordándose el criterio que debe informar ésta.

Si con este motivo se produce alguna disidencia, es difícil asegurarlo aún; es cierto que los elementos procedentes del centro y de la derecha no pueden estar conformes ni lo están, en aceptar el compromiso de la revisión constitucional que quieren los señores Domínguez, pero el Sr. Sagasta hará todo lo posible por eludir este punto dificultoso. Falta saber si lo conseguirá.

Mas ya que hablo de cuestiones electorales no debo olvidar el decir que por fin se ha llegado á un acuerdo en la ponencia de la adaptación de la ley del sufragio á las elecciones provinciales. A la reunión de ayer asistió el Sr. Silvela y se convino la adaptación casi íntegra de la ley en lo referente á la constitución de las mesas. Las únicas variaciones que se harán son el que los alcaldes presidan las respectivas mesas y que las actas de las elecciones sean remitidas al ministerio de la Gobernación, entendiéndose de esta suerte que el cargo de diputado provincial ó concejal no es de carácter politico sino exclusivamente administrativo.

La cuestión pendiente entre el gobernador y el juez municipal señor Castro sigue prestando parte á la murmuración. Los periódicos hablan y discurren sobre el particular según conviene á sus intereses, pero por lo mismo todas las versiones son exageradas y á ninguna debe atenderse.

De otros asuntos muy poca cosa. La *Gaceta* publica hoy la real orden duplicando ó mejor dicho abriendo nuevos plazos para que los ayuntamientos que no lo hayan realizado puedan ultimar las operaciones del Censo. En Zaragoza continúan las sesiones del Congreso Católico. Hoy el Sr. Sardá debe haber leído su discurso, pues la Junta diocesana para evitar nuevos disgustos decidió á que lo leyese, desistiendo de que se hiciesen las rectificaciones que se solicitaron en un principio. Los integristas han asistido á la sesión haciendo una manifestación al autor del *Liberalismo es pecado*. Del cólera las noticias recibidas son que en Valencia va desapareciendo. En cambio en Barcelona se dice que han ocurrido algunos casos, pero aún no está plenamente confirmada la epidemia.

Los portugueses siguen sin gobierno, lo cual no quita para que lo pasen perfectamente. El Sr. Abren ultima ya sus trabajos; el gabinete que prepara será exclusivamente de progresistas. Esto halagará á la opinión, pero será poco duradero.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

No cabe duda que la respetable clase del Magisterio está condenada en algunas provincias á no salir jamás de la angustiosa y precaria situación que, en verdad, no merece.

Véase lo que ha sucedido en la Villa del Olmo, en la provincia de Madrid:

«Hace unos días se presentó en el pueblo un delegado de Instrucción pública con el objeto de recabar el pago de los honorarios del maestro de escuela, y el pueblo se amotinó contra el maestro de tal manera, que el pobre tuvo que reclamar el auxilio de las autoridades, las cuales se lo negaron, alentando con su negativa el vandalismo de aquellos cafres.

El maestro ha tenido que salir del pueblo.

El asunto será llevado á los tribunales.»

Nada, que dentro de poco, á los maestros de escuela habrá que colocarles en la categoría de mártires, todo ello sin el haber que por clasificación les corresponda.

Ignorancia.

Los periódicos de Oviedo dan la noticia de que por Noceves anda una mujer «echando las cartas» y metiendo cizaña en las familias, y varios vecinos de Sabugo denuncian el hecho de que en ese pueblo habitan algunas «brujas,» y que la más famosa, la capitana, tiene tanta clientela, que su habitación es insuficiente los lunes y domingos para albergar á la mucha gente que baja de las aldeas en busca de alivio para sus penas.

Si esa especie de cartuja
que llaman la capitana
es una chica lozana....
bendita sea esa bruja!

Tiene gracia.

En Tarrasa se ha establecido la costumbre de avisar durante cuatro dias, con veinte campanadas, el pago de la contribución.

¡Hombre! pues con seguridad que la mayor parte de los vecinos se hacen los sordos.

Porque tiene tres bemoles
pedir la contribución
al toque del esquilón,
caracoles!!

Dice un periódico que hace pocos dias llegó del Brasil á Barcellos (Portugal) un hombre ya muchacho, enriquecido en el comercio, y lo primero que hizo fué publicar un manifiesto, que á seguida lo transcribimos de un periódico lusitano:

«Participo á todos cuantos me conocen que, para conservar relaciones desinteresadas en la sociedad, he resuelto lo siguiente:

1.º No tener política ni votar por partido alguno. Y cuando vote, será siempre en favor del gobierno.

2.º No prestar dinero á persona alguna.

3.º No salir fiador de nadie, sea cualquiera la cuantia ó el valor.

4.º Las personas que intentaren disuadirme de estos propósitos irrevocables serán tenidas por mí como enemigas.

5.º Prefiero dar de una sola vez á prestar ó fiar.»

Parece que el ministro de Fomento, en conferencia celebrada con una Comisión de estudiantes, ha prometido á éstos examinar y resolver en el plazo más breve la petición formulada por los mismos sobre restablecimiento de la convocatoria de Enero para los exámenes de enseñanza libre.

Se halla vacante la cátedra de Ampliación de la Física experimental de la Universidad de Sevilla, la cual habrá de proveerse por concurso.

M.C.D.2022

Local y Provincial.

En el *Boletín meteorológico* de nuestro paisano Noherlesoom se consignan los siguientes datos referentes á los días que restan de esta primera quincena:

El Viernes 10 llegará al N. O. de Europa una depresión, procedente del Atlántico, que producirá lluvias bastante generales con vientos de entre S. O. y N. O., siendo sus efectos más sensibles en los días 11 y 12 en que producirá nieves que acaso alcancen también á nuestra península.

El día 14 otra nueva invasión oceánica penetrará por el N. O. de Europa y modificará el estado anormal de la temperatura con las nuevas lluvias que han de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del 1.º al 3.er cuadrante.

El tren correo de Madrid ha llegado hoy á nuestra estación con cuarenta y cinco minutos de retraso.

De regreso de Madrid, ha pasado hoy por esta ciudad, en dirección á León, nuestro amigo el acaudalado banquero Sr. Merino (hijo), Diputado provincial por el distrito de Murias en aquella provincia.

Celebraremos haya continuado su viaje sin novedad.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«En la mayor parte de los pueblos de la tierra de Campos están en plena vendimia, á consecuencia de haber madurado rápidamente el fruto por efecto de los calores que se han sentido en los primeros días del corriente mes.

En Valladolid y pueblos inmediatos dicha recolección no comenzará hasta la segunda quincena de Octubre, y en general parece que los rendimientos se han reducido de un modo considerable y no son los que se esperaban, fundándose en la muestra que en Agosto presentaban los viñedos.

El tiempo no puede ser mejor, y de sostenerse hasta quo la operación se realice, la uva se recogerá en excelentes condiciones para elaborar los vinos en forma de que tengan aceptable salida en los mercados.»

Creemos lo mismo.

Agradecemos á nuestro colega local *El Dia de Palencia* el afectuoso saludo que devuelve a nuestro compañero de Redacción, el cual envía las gracias a dicho diario como fiel testimonio de su reconocimiento.

Adelantan bastante los trabajos que se llevan á cabo en la carretera de circunvalación, los cuales hemos podido apreciar ayer, aunque es una lastima que no se haya concedido permiso para continuar aquella hasta el 2.º trozo ó sea al que podía enlazar con la carretera de Madrid.

De este modo no existiria la exposición que se nota en algunos puntos de aquél, y además facilitaría el paso de las gentes que llegan á nuestro mercado, y que hoy tienen que hacerlo por calles céntricas, causando la consiguiente molestia á los que por ellas transitan.

De este asunto se ha ocupado ya la prensa local, aunque según parece está bastante olvidado. Pero no dudamos que nuestros dignisimos representantes en ambas Cámaras asi como la Asamblea provincial y Ayuntamiento, volverán á insistir con el interés que siempre les inspira todo aquello que se relaciona con el mayor adelanto de Palencia, para que el citado proyecto se lleve á cabo en toda su amplitud.

Aunque está reconocido por todos el cariño que profesamos á la ciudad del Carrión, bueno es que sacudamos ese tantico de apatía que nos domina, constituyéndonos en verdaderos adalides del progreso palentino.

Bueno es rogar, pero no olvidemos el mazo.

Del 24 al 30 del actual celebrará como en años anteriores, su acostumbrada feria de San Rafael, la importante villa de Carrión de los Condes.

Para mañana tiene señalada la Audiencia para ser vista por jurados, la causa seguida en el juzgado de instrucción de Cervera, contra Manuel del Río, por homicidio, estando encargado de la defensa del procesado D. Pedro Ovejero y representándole el procurador Sr. Ortega.

Llamamos la atención del cabo de policía acerca de la gran cantidad de escoria que procedente de la fundición inmediata, se halla depositada en el corral de Barrio Medina y que ya llega á obstruir parte de la acera impar de la calle Mayor antigua.

Por efecto de la pertinaz sequía que ha venido sintiéndose durante el verano último se ha perdido gran parte de la cosecha de maiz en Asturias, y algunos comerciantes se han apresurado á pedirlo al Mar Megro de donde, según parece, acababa de llegar á la costa cantábrica un cargamento de aquel género de 2.000 toneladas.

En el supuesto de que las oposiciones á las plazas de aspirantes á Registros no se verificarán hasta Enero próximo hemos oído que varios abogados de diversas provincias abrigan el propósito de solicitar del Ministro prorrogue el plazo de admisión de nuevas instancias.

El Sr. Coronel D. Manuel Iriarte Menendez, Jefe principal del Regimiento de Caballeria de Reserva número 7, ha remitido al representante de la «Asociación Cívico militar de funcionarios del Estado» en esta ciudad, D. Jerónimo Alonso Castañón, la cantidad recaudada en su cuerpo, por suscripción abierta para socorrer á varios individuos, que, procedentes de la clase de Sargentos del ejército y empleados en destinos civiles, se encuentran cesantes actualmente por reformas llevadas á cabo en los distintos ramos de la administración; incluyéndose á la vez dicho Jefe en la relación de donantes para seguir abonando mensualmente la cantidad de dos pesetas, durante el tiempo que las necesidades perentorias de aquella sociedad lo reclamen.

Todos los que componen la asociación mencionada y muy particularmente los individuos que residen en esta capital, nos ruegan hagamos público este acto de filantropía, dando un millón de gracias á tan digno Jefe por su decisiva y desinteresada protección en favor de dicha clase.

A los Fabricantes de alcoholes y aguardientes.

Próxima la época de la fabricación de alcoholes y aguardientes con motivo del zumo de la uva y residuos de la vinificación y con el fin de que los fabricantes y cosecheros que deseen quemar sus orujos no incurran en responsabilidades, he dispuesto recordarles el cumplimiento del Capítulo 24 del Reglamento de Consumos, y en particular el artículo 239 que dice así: «un día antes de comenzar la fabricación darán aviso à la Administración por nota duplicada, en la cual expresarán la clase y cantidad de las primeras materias que destinen á las labores, las calderas ó alambiques de que hagan uso, el número y cabida de las calderas, moldes y resfriantes, máquinas ó aparatos que empleen, y las horas en que diariamente empiecen y concluyan el trabajo; una de las notas será devuelta con la conformidad»

Palencia 9 Octubre 1890.—El Alcalde.

Por R. O. de 9 de Setiembre anterior ha sido aprobado el proyecto de la carretara de Sahagún á Saldaña en esta provincia, y la de León, cuyo presupuesto de contrata asciende á 797,191 pesetas 40 céntimos, así como el expediente informativo de la carretera confirmando la clasificación de tercer órden con que figura en el plan general.

Por otra R. O. de 23 del propio mes, se ha aprobado el expediente informativo de la carretera de Paredes de Nava á Villarramiel, con firmando la clasificación de tercer orden con que figura en el plan general.

Nuestro corresponsal en Astorga nos dice que el día 6 falleció en aquella ciudad, víctima de una pulmonía, el conocido impresor D. Lorenzo López Blanco, natural de Palencia, quien con su honradez y laboriosidad habia conseguido una posición desahogada, y las simpatías de todo el vecindario, que le demostraron el día 7 acompañando su cadáver al cementerio unas mil personas.

Dicho señor habia sido Alcalde y en la actualidad era Síndico del Ayuntamiento.

DE JUEVES Á JUEVES.

PUES SEÑOR..

Lo primero que van ustedes á hacer cuando concluyan la lectura de este conato de revista, es soltar la carcajada y asombrarse de mi audacia, toda vez que, haciendo sólo tres días que estoy en este hermoso pueblo, atrévame á reseñar los sucesos que en él han ocurrido desde hace una semana.

Pero callen ustedes que todo se andarà, como dijo el alguacil al jitano del cuento. Y todo será que yo empiece á correr por esas calles de Dios, y á apuntar *en mis apuntes*, como dijo uno de los antiguos Pidales en el Congreso, para que diga *c* por *b* todo lo que sucede en esta tierra de Campos, y no se me queda en el tintero la más mínima.

De paseos no hablemos, pues éstos creo han sido los de costumbre. El Salón no se ha visto muy concurrido, aunque es un lugar bastante delicioso, pero en cambio los portales de la calle Mayor, especialmente por las noches, se parecen por el gran número de personas que á ellos concurren, al antiguo y célebre convento de San Felipe en Madrid, aunque dicho sea en honor de la verdad, no se miente tanto...

Pero señor, ¿dónde están las jóvenes palentinas? Pocas he visto hasta ahora, pero éstas han hecho que recordara á los ángeles de Murillo, porque digo yo que viéndolas, no debe importar á los jóvenes el que se termine la estación de las flores.

¡Qué más flores que las palentinas!

¿Deseáis jazmines? Pues ahi tenéis su rostro que mal año si no se parece al color de esa flor lo mismo que se parece mi carácter al de cualquier santo varón.

Porque debo advertir á ustedes, que yo soy un pobre hombre.

¿Deseáis rosas? pues ahi tenéis sus labios que puede envidiar el capullo entreabierto que se cimbrea en la vara del rosal.

¡Y los ojos?

No, lo que es de los ojos no hablemos, porque yo soy muy nervioso y no haga el demonio que me vuelva loco.

Resumiendo, como se dice ahora, que las palentinas son hermosas... y que benditas sean.

Los demás sucesos carecen de importancia, por no decir que resultan pálidos ante lo que acabo de describir á la lijera.

Del crimen que tuvo lugar dias pasados, ya tienen ustedes noticia, y no hay para qué volverlo á contar.

El Casino, muy poco animado.

Los cafés... vamos, los cafés menos mal.

Las calles..., hombre, las calles así que caigan cuatro gotas, ya se lo dirán á ustedes de misas.

El mercado de hoy muy desanimado.

Y concluyo, porque mi amigo de la infancia Enrique Ureña, me está apurando para que salga con él de paseo.

¡Ahora voy, hombre!

Estos amigos íntimos es lo que tienen.

En cuanto le ven á uno... quieras que no quieras... ya se sabe: agasajarle y más agasajarle.

¡Qué bueno es Enrique!

Clotaldo

VARIEDADES

Á DIOS.

Salve, Señor: Mi corazón te adora;
Tu grandeza mi espíritu comprende
Al rayo brillador que el Sol enciende
Cuando el alcázar de Oriente dora.
Por Ti la catarata mugidora
Espumante el peñón ronca desciende
Y su inmenso cristal el mar extiende
Y el espacio sus límites colora.
Tú la conciencia del malvado abrumas
Y al que bendice tu mansión sagrada
Aumentas del pesar las densas brumas

M.C.D.2022

Por Tí vive del sol la llamarada;
Por Tí hay aves y pájaros y espumas;
Por Tí respira el sér; sin Tí no hay nada

Augusto Villabrille, (Clotaldo).

Notas mercantiles.

PALENCIA, 9.—No se ha conocido que sea día de mercado, pues encontrándose en plena vendimia y sementera los labradores no abandonan estas labores.

Por la especulación se han hecho en estos días algunas ventas de 38 á 38 1[2 reales las 94 libras y hoy día no hay quien compre ni aun al primero de los tipos señalados.

—

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 à 38,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

RIOSECO (Valladolid), 8.—El estado de los campos es bueno para la sementera en la que se encuentran de lleno estos labradores, haciendo que las entradas disminuyan de día en día.

Hoy sólo han llegado á este mercado 300 fanegas que se colocaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

Por partidas ofrecen á 38,75 sin que haya comprador por el momento.

El Corresponsal.

SANTA MARÍA DEL CAMPO (Burgo), 5.—El viñedo tiene buen aspecto pero que se recojera bastante menos de lo que prometió. El dia 8 se dará principio á vendimiar.

El mercado se ha visto animado, habiéndose vendido lo presentado con animación á los precios siguientes. Trigo de 35 á 36 rs. fanega; Centeno de 25 á 26; cebada de 23 á 24; avena de 15 á 16; Garbanzos de 100 à 120; yeros de 27 á 28; alubias de 56 à 60; patatas de 3 à 4 rs. arroba y vinos de 9 á 10 reales cántara.

El Corresponsal

VILLADA, 8.—Hoy día de mercado han entrado 60 fanegas de trigo y 200 arrobas patatas, siguiendo los precios de 38 1[4 rs. para las 94 libras, y 3,50 reales arroba respectivamente.

Mañana empieza en ésta, en Cisneros y Villacidaler, la vendimia así que, ocupados los labradores en la recolección de la uva y sementera, no tendremos de nuevo entradas de trigo hasta dentro de un mes ó mes y medio.

Partidas.

Ofertas trigo 2.360 fanegas á 39 1[4 reales las 92 libras, pagan á 39; ventas 2.360 fanegas á 39 en esta Estaciòn para Asturias por especuladores. Se ha presentado bastante ganado lanar y vacuno en el mercado, pero no se han hecho concertaciones por falta de compradores.

El Corresponsal

AGUILAR DE CAMPOÓ, 8.—Con animación se ha vendido lo presentado à los precios siguientes: Trigo de 36 á 37 reales las 92 libras, centeno de 26 á 27 reales fanega; cebada á igual precio; avena de 17 á 18 reales fanega; garbanzos de 108 á 120; trigos de 48 á 54 reales fanega; yeros de 29 á 30; alubias de 86 á 92; patatas à 3 reales arroba; lanas de 40 á 42 y vinos de 12 á 14 reales cántara.

Por falta de agua no se ha dado principio á la sementera.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila), 8.—La siembra se está haciendo en las mejores condiciones posibles.

Los viñedos han mejorado mucho con las abundantes aguas que han caído y el calor que está haciendo.

Han entrado 2.500 fanegas trigo á 37,50 reales una, quedando iniciada la baja, de centeno hubo á la venta 80 fanegas; de cebada 250 y de algarroba 180; rigiendo los precios de 24 á 25; de 24 á 24,50 y de 23 á 24 reales fanega respectivamente.

El Corresponsal

VILLAMAÑAN (León), 8.—Se ha vendido lo muy poco que se ha presentado en el mercado.

El tiempo de fuertes calores, que están causando perjuicios de consideración al viñedo, pues como en esta villa y pueblos inmediatos sólo cayeron unas pequeñas nieblas, el fruto está empedernido, y de día en día va disminuyendo; así que en el día de mañana se vendimiará en las huertas y cercados, y seguirá todo el término. Se han hecho algunos ajustes de uva blanca y tinta á cuatro reales arroba; se cree muy cara, pues como la rendición de mosto tiene que ser pequeña, puede contarse el precio del mosto de doce á catorce reales, así que los compradores están retraídos y desanimados, teyniendo presente el valor del vino existente, que sigue sin alteración á doce reales la mejor clase. Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Trigo de 34 á 37 reales fanegas; centeno de 30 á 32; cebada de 25 á 26; garbanzos de 96 á 120; titos de 36 á 48; alubias de 66 á 72; vinos de 11,50 á 12 cántara y lanas á 48 rs. arroba.

El Corresponsal.

ASTORGA (León), 7.—El tiempo muy bueno y el mercado de este dìa animadìsimo, vendiéndose todo lo presentado á los precios que anoto.

Trigo de 18 á 40 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 25 á 26; garbanzos de 110 á 120; alubias de 70 á 80.

El Corresponsal.

EL DIARIO PALENTINO.

—

DE AQUÍ Y DE ALLÁ.
(9 Octubre, 5'36 t.)

De aquí.

Poco de particular,
trabajos para elecciones
y falta de reuniones
que vengan á amenizar
esos días de ciclones
que se empiezan á anunciar.

De allà

El cólera en absoluto
diz que ha desaparecido,
después de haber persistido
en darnos pruebas de bruto.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 9 (1,20 t)

En el Congreso Católico los integristas han hecho una manifestación, pronunciando mueras contra el liberalismo. Ayer hubo algunas protestas.

En Roma hay algunos disturbios.

La crisis de Portugal continúa aún sin resolverse.

Cultos.

Viernes.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Imprenta de Alonso é Hijos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIO CONVENCIONALES

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Por 250 ptas se vende un armario de luna, un entredos, un lavavo y una mesa de noche, todo nuevo, Virreina 4

Se vende una casa, libre de toda carga, en esta ciudad, propiedad de D. Manuel Antúnez, sita en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 16, en pública subasta, el dia 12 de Octubre á las 12 de su mañana, admitiendo proposiciones y cediéndola al mayor postor; el remate se verificará en la casa núm. 14, próxima á la que se vende, advirtiendo que el Consejo de Familia se guarda el derecho de la aprobación del remate en su última deliberación.

Alambique A. Estéve

á destilación contínua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro contínuo aguardientes á la graduación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este ALAMBIQUE es especial para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, cidras, heces.

En doce horas, destila con el aparato de

65 pesetas — 45 litros; 100 pesetas — 90 litros; 180 pesetas — 225 litros; 350 pesetas — 500 litros; 800 pesetas — 1000 litros

Informarse en casa de D. C. SAINT MARTIN, Muelle 34. Teléfono 242.

¡LLEGO LA OCASION DE VESTIR CASI DE BALDE!

En la casa especial de confección de ropas de

FRANCISCO RICO

Calle Mayor pral. núm, 128 -Palencia.

Encontrara su numero a clientela y todo el que quiera comprar barato toda clase de prendas hechas á precios baratísimos. También hay surtido de paños para la elección, y de encargos á la medida, pudiendo ofrecer traje de patén en gusto de novedad, desde 5 duros en adelante, hecho á las 24 horas de tomar la medida, respondiendo de la prontitud, economía y buen corte, como tengo demostrado en los muchos años que llevo de practica.

A fin de poder cumplimentar con los muchos encargos que constantemente me favorecen, se necesitan oficiales y oficialas, en ésta, Ropería y Sastrería de Francisco Rico, Mayor, 128, frente al Comercio de los señores Hijos de Polo.

SE NECESITA

Un dependiente en la Peluqueria y Barbería de los Sres. Fontana é hijo.

TALLER DE CARPINTERÍA

de

GREGORIO SALSERO,

Herreros, 2.

En este acreditado taller hay un gran surtido de obra hecha, como son: puertas, puerta-balcones, ventanas y falsetes, que se venden á los precios siguientes:

Pie superficial cuadrado de balcón, a 95 céntimos de peseta.

Idem de ventanas, á 1 peseta.

Idem de puertas interiores, á 55 céntimos de peseta

Falsetes de 55 centímetros luz de ancho por siete pies de alto, 10 pesetas.

Idem de 50 idem por 7 idem, 9 pesetas.

SIRVIENTA.

Se necesita una, entendida en la dirección de una casa y con conocimientos de cocina.

Dirigirse al parador de Sta. Ana, afueras del puente mayor.

VENTA.

Se hace de la casa señalada con el nùmero 115 de la calle Mayor Antigua.

Para verla y tratar dirigirse á su dueña que vive en la misma.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 4 de la calle del Hospicio; en la misma casa darán razón.

CASA EN VENTA

Al cóntado ó á plazos la número 36 de la calle de Estrada.

Del precio y condiones informare su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados núm. 32, en la misma darán rszon.

SUBASTA

Se hace de toda clase de relojes óptica y varios efectos: desde el día 15 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7 de la tarde en la acreditada relojería de hijos de Llorente.

GANGA POSITIVA

GHOCOLATE SUPERIOR DE ASTORGA

peso libra ó sean 460 gramos,

á los precios de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales.

OJO.

Comprando 4 libras se regala 1

MAYOR PRAL, 202,

Ultramarinos de Felipe Orduna.

HUERTA,

Se vende una en el término de Torrecilla, con arbolado, su casa, y su noria de hierro, cañada al rio.

Para tratar dirigirse á su dueño Mariano Zorrilla, calle del Trompadero, núm. 10

Venta de leñas

y

ARRIENDO DE PASTOS.

El 26 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Dario Cossío, Palencia, calle de San Bernardo, núm. 10, se subastan las leñas de dos rozas de la dehesa de Villagutierrez, término de Villagimena y se arriendan los pastos de dicha finca, por años ó temporada.

En la Carpinteria de Gregorio Salsero Herreros 21 se necesitan oficiales.

Se vende una casa en la calle de Pedro Espina, núm. 4; mide 504 metros superficiales. Para tratar; calle de Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios 1.750.000 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 5 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la nación española, según el real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1890, por real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo.

Conforme á dicho real decreto se destinan

3,400	billetes equivalentes á pesetas. . . . . á recoger parte de los billetes de guerra y atender al pago de la deuda flotante; y	170.000.000
1.410.000	billetes equivalentes á pesetas. . . . . á la conversión de los billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guerra; y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y armada de la Isla de Cuba.	705 000.000
1.750.000	bílletes. Por pesetas.	875.000.000

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. °/₀	en el acto de la suscrición ó sean.	Ptas.	50
20 »	el día de la adjudicación.	»	100
20 »	el 15 de Noviembre próximo.	»	100
20 »	el 15 de Diciembre siguiente.	»	100
25 »	el 15 de Enero de 1891.	»	125
95 »	ó sean en junto.	Pesetas	475

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. °/₀ anual.

GARANTÍAS.

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.º de dicho real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el ministro de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 3.º del real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todos según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.º de Abril siguiente los billetes que resulten amortizados. También por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890 se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRIPCIÓN.

FECHA DE LA MISMA.—Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DE OCTUBRE ACTUAL,
desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del con por 100 del importe de los que se demanden ó sea PTAS. 50 por cada Billete, todo 10 arreglo al art. 2.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorateo correspondiente , en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo integrado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.º del Real decreto de suscripción.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuese preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamados al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

En Palencia quedará abierta la suscripción en el Escritorio de los Sres. Don Valentín Calderón é Hijos, Calle Mayor, 27.

No se cobra comisión ni gastos de ninguna especie á los Sres Suscriptores.

Unicos Representantes del Colonial en esta Capital y su Provincia

VALENTÍN CALDERÓN É HIJOS.

FELIX ARROYO DE LA HERA.
PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos de dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que ofrece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: al por mayor D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÌS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escsófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

M.C.D.2022